



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de septiembre de 2018

EXP-EXA: 8443/2018

RESD-EXA. N° 465/2018

VISTO:

La Res. CD. N° 424/2018, mediante la cual se establece que en el caso de situaciones eventuales, se autoriza a Decanato, gestionar la reprogramación de las actividades académicas que pudieran afectar el posterior rendimiento de los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Gremio Docente, en Asamblea, se resolvió llamar a un paro de actividades los días 24 y 25/09/2018, confluyendo con las CTAs. CGT;

Que ante numerosas consultas por parte de alumnos y docentes, se hace necesario reprogramar las Mesas de Exámenes que no se constituyan debido al paro anunciado, por lo que se emite el respectivo Instrumento Legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Reprogramar las Mesas de Exámenes que no hayan podido constituirse el día lunes 24/09/2018, debido al paro docente anunciado, para el Lunes 1/10/2018.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro, notificación y publicación en la página web de la Facultad. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.